

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARACENA

Don Fernando Martín González, Juez de Primera Instancia de Aracena y su partido,

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos que se sigue en este Juzgado bajo el número 42 de 1971, a instancia de los comerciantes don Manuel, don Santiago y don Agustín Sánchez Sánchez, domiciliados en la estación de El Replado, Jabugo, y por haberse obtenido en la Junta celebrada en el día de hoy el voto favorable de la mitad más uno de los acreedores concurrentes, pero no la mayoría de las tres cuartas partes del pasivo, se ha acordado convocar segunda Junta general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 5 de noviembre del año en curso, a las diez treinta horas de su mañana, para que sean objeto de discusión y votación las propuestas de convenio desestimadas hoy de espera durante cuatro años o de liquidación del activo de los suspensos, para cuya aprobación bastará en la que se convoca con el voto favorable de acreedores que representen dos tercios del pasivo deudor.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, que pueden examinar en Secretaría el acta de la Junta celebrada en el día de hoy.

Dado en Aracena a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Fernando Martín González.—El Secretario.—10.510-C.

MADRID

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente, promovido por doña Elvira Sabin Rodríguez, sobre declaración de fallecimiento de su esposo don José Demófilo Camarasa Martín, con el que contrajo matrimonio civil en Barcelona, ante el Juzgado Municipal número 11, el día 9 de marzo de 1938, y del que nació doña Elvira Camarasa Sabin, en Cap (Alto Alpes), Francia, el 29 de marzo de 1939, y cuyo asor, hijo de Antonio y de Agustina, electricista, se trasladó a dicha localidad francesa con motivo de la Guerra de Liberación, habiendo sido declarado en situación de ausencia legal por auto firme dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid, fecha 28 de agosto de 1958, y sin que desde el año 1958 hayan vuelto a tenerse noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Francisco López Quintana.—El Secretario.—10.021-C. y 2.º 6-10-1971

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 10 de esta capital,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 337 de 1968, promovidos

por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Rodríguez, en nombre del Banco Continental, hoy el Banco de Santander, como subrogado en todos los derechos, acciones y obligaciones del referido Banco Continental, contra don Jacinto López Sanz, he acordado, en providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días hábiles de antelación y precio de su valoración, las acciones números 1 al 1.720, ambas inclusive, de la Sociedad «Autos Aduana, S. A.», embargadas al demandado, que han sido tasadas en la cantidad de un millón treinta y dos mil seiscientos pesetas, que servirá de tipo para esta primera subasta.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, el día 4 de noviembre próximo y hora de las once, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y sin que previamente se consignen en este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 por lo menos, del valor fijado a las acciones trabadas, y que los licitadores podrán examinar en Secretaría el informe pericial y los autos.

Madrid a quince de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Luis Antonio Burón Barba.—El Secretario, José Teruel.—3.318-3.

SEVILLA

Don Manuel Gómez Villaboa Novoa, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de esta capital,

En virtud de lo acordado en resolución de fecha de hoy, dictada en el proceso ejecutivo número 259/69, seguido en este Juzgado por la Entidad «Banco de Vizcaya, S. A.», contra don Enrique Ordóñez Ruiz Granados, se saca a pública subasta por primera vez, término de Ley y tipo de su aprecio, los bienes que al final se describirán, señalándose para su remate en el mejor postor, en los estrados de este Juzgado, sito en el edificio de Juzgados, del Prado de San Sebastián, el día 4 de noviembre, a las once horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura que no cubra la suma de las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Estas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—Se hace constar expresamente no haber sido suplidos los títulos de propiedad.

Cuarta.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito

del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca embargada

Piso letra B de la planta cuarta del inmueble, segunda de viviendas de la casa letra D de calle de Arjona, 13, de esta ciudad; con una superficie de 114 metros 65 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle de Arjona; por la derecha, mirando desde ésta, con la casa letra E; por la izquierda, con el piso letra A de la misma planta, dos patios y la escalera, y por el fondo, con patio y piscina municipal.

Inscrita al tomo 797, libro 132 de la sección segunda, folio 165, finca 4.794. Apreciada en seiscientos mil pesetas.

Dado en Sevilla, a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Manuel Gómez.—El Secretario, Vidal Estepa.—10.537-C.

VALDEPENAS

Don Manuel Rico Lara, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Virtudes del Campo Torres, mayor de edad, casada civilmente con don Vicente Blas Almodóvar, sin profesión especial y vecina de Viso del Marqués, con domicilio en calle de Almagro, número 4, solicitando la declaración de fallecimiento de su referido esposo, que, según manifiesta, desapareció de su expresado domicilio a raíz de la liberación de esta zona, o sea en los últimos días de marzo de 1939, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de él.

Dado en Valdepeñas a catorce de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Manuel Rico Lara.—El Secretario.—9.769-C. y 2.º 6-10-1971

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de dichos sujetos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

ALARCON PEREZ, Pedro; hijo de Pedro y de Mercedes, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en calle Enamorados, número 77, principal, Barcelona.—(3.008), y

FERNANDEZ CUNQUERO, Sergio; hijo de Angel y de Cecilia, natural de Barcelona, de veintidós años, domiciliado últimamente en calle San Vicente, número 3, 2.º, 3.º; sujetos a expediente

por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de la citada Caja. (3.004.)

LÓPEZ MARTINEZ, Antonio (a) «El Sopa»; hijo de Antonio y Pelegrina, natural y vecino de Sevilla, viudo, mariner, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Manuel Villalobos, número 8; condenado en la causa número 109 de 1970 por maltrato de obra a Fuerza Armada.—(3.008.) y

ALBESA CASCARES, Ricardo; ex cabo legionario, hijo de Ricardo y Victoria, natural de Zaragoza, soltero, dependiente, domiciliado últimamente en Sevilla, avenida República Argentina, número 8; procesado en la causa número 41 de 1970 por estafa; comparecerán dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 4 de Sevilla.—(3.009.)

LEON PASTRANA, Manuel; natural de Jódar (Jaén), de veintidós años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Düsseldorf (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de la citada Caja.—(3.007.)

BROX JOHN; capitán de la Marina Mercante, de nacionalidad noruega, de cuarenta y siete años, casado, con residencia que tenía en Málaga, Alameda de Colón, número 9; encartado en el expediente número 48 de 1969; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Marina (Causas Técnicas), de Málaga.—(3.006.)

CARRERAS CUESTAS, José; hijo de Apolinar y de Inés, soltero, estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, nacido el 3 de octubre de 1951 en Valladolid; procesado en la causa número 59 de 1971 por presuntos delitos de desertión y fraude.—(3.000);

CARRERAS ROBLES, Antonio; hijo de Antonio y de Rosario, encuadrado, de veintitrés años, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos normales, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, con domicilio en calle Bloque, número 4, Málaga; procesado en la causa número 139 de 1971 por presunto delito de desertión.—(3.001), y

ALONSO BORREGO, Francisco; hijo de Matias y de Luisa, estudiante, de veintidós años, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, boca normal, color sano, barba normal, con domicilio en Barbate de Franco (Cádiz); procesado en la causa número 147 de 1971 por presunto delito de desertión y fraude; comparecerán dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra en Alcalá de Henares (Madrid).—(3.002.)

GALEA SAURA, Antonio; hijo de Bartolomé y de Carmen, natural de Murcia, residente en calle Ermita, 18, Espinardo (Murcia), casado, de treinta y seis años, albañil, con documento nacional de identidad número 22.279.194; procesado en la causa número 7 de 1970 por robo; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Escuela Militar de Paracaidistas de Alcantarilla (Murcia).—(2.982.)

NAVAS LOPEZ, Aladino; hijo de Francisco y de Luisa, natural de León, vecino de Tetuán (Marruecos), soltero, mecánico, nacido el 13 de noviembre de 1938,

estatura 1,640 metros, pupilas castañas, pelo castaño, cejas al pelo, boca normal, nariz recta, barba poca, frente ancha, color sano; procesado en la causa número 143 de 1971 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de la Legión, en Villa Cisneros.—(2.984.)

VERGUIZAS GARCIA, Benigno; hijo de Raimundo e Isabel, natural de Madrid, soltero, de veintidós años, ebanista, estatura 1,69 metros, domiciliado últimamente en Logroño, barrio de la Estrella, casas de Cáritas, tercer grupo, 1, segundo derecha; procesado por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61, en San Sebastián.—(2.983.)

RODRIGUEZ LOPEZ, José; hijo de Jacinto y Venancia, natural de Eida (Alicante), nació el día 18 de junio de 1949, domiciliado últimamente en C1/10, número 46, Altos de San José, Maracay, Estado de Aragua (Venezuela); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 331, de Alicante para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor don Fernando Gordejuela Boix, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—(2.965.)

FERRER MARINE, Julio; hijo de Julio y de María Luisa, natural de Madrid, de veintisiete años, domiciliado últimamente en calle Benito Gutiérrez, 37, de Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(3.027.)

CUPIDO LOPEZ, Alonso; hijo de Antonio y de Isabel, ebanista, de veintitrés años, estatura 1,730 metros, domiciliado últimamente en Badajoz, natural de Lobón (Badajoz); procesado en la causa número 89 de 1971 por presunto delito de desertión y fraude.—(3.016);

MONDRAGON LIRIA, José; hijo de Juan y de Leocadia, jornalero, de veintitrés años, estatura 1,581 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Pora Alcón (Jaén), calle Ajeva, número 15, natural de Sevilla; procesado en la causa número 126 de 1971 por presunto delito de desertión y fraude.—(3.017);

BELLIDO MARIN, José; hijo de Antonio y de Dolores, agricultor, de veintitrés años, estatura 1,650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), natural de Sanlúcar de Barrameda; procesado en la causa número 92 de 1971 por presunto delito de desertión y fraude.—(3.018), y

MARTIN GOMEZ, Andrés; hijo de Ramón y de Juana, soldador, de veintitrés años, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos normales, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Sevilla, natural de Cartaya (Huelva); procesado en la causa número 94 de 1971 por desertión y fraude.—(3.019.)

Comparecerán dentro del término de

quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Alcalá de Henares (Madrid).

Juzgados civiles

GARCIA SERRANO, Carlos; de veintitrés años, casado, hijo de Guillermo y de Inés, natural de Madrid, domiciliado últimamente en calle de Piedrahita, número 5, de Madrid; procesado en la causa número 110 de 1971 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.011.)

VOCASON, Jean; nacido en Francia el 2 de marzo de 1945; inculcado en diligencias previas número 184 de 1971 por lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(3.015.)

GONZALEZ ECHEVARRIA, José Luis (a) «El Pichi»; nacido el 11 de febrero de 1927 en Madrid, hijo de Fidel y Teófila, pintor, casado, sin domicilio conocido; procesado en el expediente número 75 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid dentro del término de diez días.—(3.013.)

GARCIA GARCIA, Cesáreo; de veintinueve años, hijo de José y Hortensia, natural de Tejares (Salamanca), soltero, pulidor, casado, vecino de Madrid; procesado en el sumario número 102 de 1969; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(3.012.)

HERRERO SANZ, Félix; mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Regente Mendieta, número 31; procesado en la causa número 61 de 1971 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.989.)

GIMENO VINAS, Rafael; natural de Valencia, casado, representante, de treinta y ocho años, hijo de Rafael y de Marina, domiciliado últimamente en Valencia, calle Churat y Sauri, 14, 9.º; procesado en la causa número 87 de 1971 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia dentro del término de diez días.—(2.998.)

CASTRO ANON, Manuel; de veinticuatro años, casado, pintor, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Rodis-Cercada (La Coruña), habiendo tenido su último domicilio en Suiza; encartado en diligencias preparatorias número 22 de 1971 por conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(2.991.)

VARGAS CARDOS, Teodoro; natural de Barcelona, casado, agente comercial, de cuarenta y tres años, hijo de Teodoro y de Adoración, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 138 de 1971 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(2.985.)

GALLARDO RUBIO, José; natural de Albacete, soltero, administrativo, de treinta y siete años, hijo de Rafael y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cid, número 12; procesado en la causa número 155 de 1969 por amenazas y falta lesión; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.988.)

RODRIGUEZ DIAZ, Josefina; de veintidós años, soltera, asistente, hija de José y de María, natural de Tameigamos (La Coruña), vecina de La Coruña,

habiendo tenido su último domicilio en Grupo Francisco Franco, portal 8, 362, primero; procesada en el sumario número 38 de 1971 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(2.992.)

CISNEROS SEISDEDOS, Agustín; de veintidós años, soltero, estudiante, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Cuesta, 5 hijo de Calixto y de María del Carmen; procesado en sumario 49 de 1971; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid.—(3.036.)

GONZALEZ VICENTE, Vicente; nacido el 26 de diciembre de 1936 en Madrid, hijo de Lorenzo y de Basilia, casado con Victoria Ludeña Prieto; procesado por abandono de familia en sumario 90 de 1971.—(3.035), y

PRADO Y COLON DE CARVAJAL, Fernando; nacido el 18 de octubre de 1937 en Jerez de la Frontera, hijo de Julio y de Pilar; procesado por estafa en sumario 590 de 1966.—(3.034.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.

JIMENEZ MALDONADO, María; de dieciocho años, hija de Manuel y de Nieves, soltera, sus labores, natural y vecina de Pinos Puente (Granada), con domicilio en calle Santa Clara, 9; procesada por abandono de familia en causa 5 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca.—(3.032.)

ESTEIRE CABASA, Eugenio; hijo de Eugenio y de Mercedes, natural de Tarasa (Barcelona), casado, industrial, de treinta años, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en avenida San Antonio María Claret, 281-283, principal, 3.ª; procesado en el sumario número 4 de 1971 por estafa y cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.021.)

FERNANDEZ GARCIA, Alfredo; de veintitrés años, casado, cocinero, natural de Torre del Campo, vecino de Manises; procesado en la causa número 69 de 1970 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia dentro del término de diez días.—(3.026.)

SANCHEZ-PASTOR NAHARRO, Valentín; de veintiocho años, casado, limpiador, hijo de Valentín y de Filomena, natural de Quintanar de la Orden (Toledo), domiciliado últimamente en Modistas, 12; procesado en la causa número 79 de 1971 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.022.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente de la Zona Marítima del Estrecho deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 81 de 1964, Claudio Delgado Peraza.—(3.010.)

El Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 127 de 1971, Jorge Mauricio Formoso.—(3.005.)

El Juzgado Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en expediente judicial 21 de 1964, José Sanfeliu Rojas.—(3.042.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 312 de Valencia del Cid deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial 60 de 1970, Ricardo Giner Maronda.—(3.043.)

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 45 de 1961, Antonio Dominguez Gálvez.—(3.038.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 168 de 1960, Lucien Delmas.—(3.040.)

El Juzgado de Instrucción de Gandia deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias número 35 de 1971, Carmelo Esteban Calvo.—(2.990.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 173 de 1948, José López Baños.—(2.967.)

El Juzgado de Instrucción número 33 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 172 de 1971, Julián Muñoz Fadrique.—(2.986.)

El Juzgado de Instrucción de Lerma deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 74 de 1967, Miloud Ben Allal Mostapha.—(2.993.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en procedimiento especial de urgencia número 150 de 1969, José Miguel Lage Muñoz.—(2.986.)

El Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 330 de 1967, Angel Reina Fuentes.—(3.023.)

El Juzgado de Instrucción de Medina del Campo deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 57 de 1971, Neil Roderik Stables.—(3.033.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 15 de 1970, Wenceslao Huertas Santos.—(3.029.)

El Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 127 de 1960, Francisco Serrano Lengua.—(2.979.)

El Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 147 de 1965, José Martínez Cano.—(2.976.)

El Juzgado de Instrucción de Lerma deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 86 de 1967, Miloud Ben Allal Moustapha.—(2.977.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santiago de Compostela deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 57 de 1971, José Luis Cortés Martín.—(2.981.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Albacete deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 109 de 1960, Valeriano García Sileva.—(2.976.)

El Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 2 de 1959, Antonio Jiménez Miralles.—(2.980.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa, providencia dictada el día de la fecha en diligencias previas número 85 de 1971, sobre lesiones en accidente de circulación, contra don Hilario Piernavieja Sanz, por el presente se notifica a Manuel Barbosa Dacuña, en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días se persone ante este Juzgado Comarcal de Tordesillas para ser reconocido de sus lesiones, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a dicho Manuel Barbosa Dacuña, en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Tordesillas a trece de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(3.024.)

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez comarcal de esta villa, en el juicio de faltas número 124/70, que se sigue en este Juzgado, por lesiones, por medio del presente se cita al denunciado Hernán Cortés García, propietario del «Circo Holanda», para que el próximo día 25 de octubre, a las diez y diez de su mañana, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Ayuntamiento, para la celebración de dicho juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse, y que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción e nel «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, en Puerto Real a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—3.158.

En virtud de lo acordado en el día de hoy en providencia dictada en el juicio verbal de faltas número 34/71, que se tramita en este Juzgado por daños en accidente de circulación, por medio del presente se cita a Bárbara A. Vonhese, natural de Nueva York (USA) y vecina de Oradell-New Jersey (USA), para que el próximo día 25 de octubre, a las diez y cinco de su mañana, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en el Ayuntamiento, advirtiéndole que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse, y apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, en Puerto Real a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—3.159.

Don Antonio Avendaño Porrúa, Magistrado, Juez de Instrucción, sustituto, número veintinueve de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita sumario con el número 94 de 1971 por muerte de Pedro Mollet Cuenca, natural de Manresa (Barcelona), de sesenta y ocho años de edad, hijo de José y de Ignacia, casado, barman y vecino que fué de esta capital, con domicilio en la calle del Barquillo, número 29, que falleció a consecuencia de accidente de circulación ocurrido el día veintinueve de julio del corriente año, en cuyo suma-

rio ha sido acordada la publicación del presente, por medio del cual se notifica a los ignorados herederos del interfecto, que se encuentran en ignorado paradero, la existencia del procedimiento, a la vez que se les instruye del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid a once de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción, sustituto: Antonio Avendaño Porrúa. — El Secretario. — (3.037.)

Don Carlos de Otto y Clavero, Juez comarcal de esta ciudad, en funciones del de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Igualada y su partido.

En virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se siguen diligencias previas, 454 de 1971 por imprudencia, he acordado por providencia de fecha de hoy, citar de comparecencia ante este Juzgado y por el término de diez días a Harry Berv y Helen Norma Seasonwein, en ignorado paradero, al objeto de prestar declaración y ofrecerles las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, advirtiéndoles que en caso de incomparecencia les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Igualada a diez de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez comarcal, Carlos de Otto y Clavero.—El Secretario.—(3.031.)

El señor Juez de Instrucción número dos de esta ciudad de Burgos y su partido, en proveído de hoy dictado en diligencias previas número 487 de 1971 por hurto, ha acordado se cite al perjudicado Juan Sancho Lozano, que actualmente se encuentra en Suiza, ignorándose domicilio, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y entregarle la motocicleta que le fué sustraída, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que le sirva de citación, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente en Burgos a trece de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario judicial.—(3.030.)

Don Juan Gisbert Querol, Juez de Instrucción de la ciudad de Gandía y su partido.

Por el presente, se hace saber al perjudicado Philippe-Jean Selou, vecino de Gradignan (Francia), Rue de la Mauquette, 2 que, por sentencia declarada firme, dictada en las diligencias preparatorias que se siguen en este Juzgado con el número 80 de 1970 sobre imprudencia, han sido condenados los acusados Salvador Adame Gómez y Julián Gutiérrez Domínguez a que le abonen, por mitad, solidariamente y como indemnización de perjuicios las siguientes cantidades:

Por daños causados a su vehículo, 195.000 pesetas.

Por las lesiones sufridas por el mismo, esposa e hija, 5.000 pesetas.

Pues así lo he acordado por proveído de hoy, dictado en la ejecutoria dimanante de las referidas diligencias.

Dado en Gandía a quince de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción, Juan Gisbert Querol.—El Secretario.—(3.041.)

El Ilustrísimo señor don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado, Juez de Instrucción del número dos de esta ciudad y su partido, en proveído de hoy, dictado en las diligencias previas que tramita con el número 564 de 1971 por lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día 28 de agosto pasado, en término de Quintanapalla, ha acordado se cite a las personas que a continuación se indican, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirles declaración, hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y ser reconocidos por el Médico forense.

Personas que se citan

Jacques Briere, vecino de París, Passage Boiton, número 4.

Modesto Pereira de Magalhaes, vecino de La Goubeire (Francia), 49. Viell-Bauge.

Edwige Avise, con domicilio en París, 10 Rue Morera, 14.

Carma de Jesús Moreira, vecina de Viell (Portugal) y también en el de su esposo, Modesto Pereira.

Y para que tal citación tenga lugar, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente en Burgos a siete de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(3.039.)

Don Manuel Rico Lara, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado fueron incoadas diligencias previas número 180/71 en virtud de accidente de circulación ocurrido sobre las dieciséis horas del día 1 de septiembre de 1971 en la carretera general Madrid-Cádiz, a la altura del kilómetro 215,750, término municipal de Santa Cruz de Mudela, por colisión del turismo Renault-10, matrícula francesa 7971 GZ 78, con el también turismo Dodge Dart 270, matrícula M-883.241, en cuyo accidente resultaron muertos Dall Bouziane, nacido el 31 de diciembre de 1948 en Gha-zaouet, Tlemcen (Argelia), domiciliado en 23 rue des Reccollets, Versailles (78) Francia, con pasaporte expedido en Nanterre, número 096957 (FN 218170), y Krizez Moussa, nacido el 13 de noviembre de 1949, de igual naturaleza y vecindad que el anterior, con pasaporte número 218583 (FN 23271), en el mismo lugar de expedición que el precedente; habiéndose acordado por resolución de esta fecha hacer el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los desconocidos herederos de los fallecidos anteriormente expresados, mediante la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Y para que conste, a los oportunos efectos, expido y firmo el presente en Valdepeñas a siete de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Manuel Rico Lara.—El Secretario.—(2.999.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Fuerte de la Tenaza», sita en Tortosa (Tarragona).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Fuerte de la Tenaza», sita en Tortosa (Tarragona).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Barcelona, a las once horas del día 5 de noviembre próximo y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón ciento sesenta y una mil pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en los tablones de anuncios del Gobierno Militar de Barcelona y del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), y en las Jefaturas de Propiedades Militares de Tarragona y de Barcelona, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 232.200 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás

que se originen serán de cuenta del comprador.

Barcelona, 21 de septiembre de 1971.—El Teniente Coronel Jefe regional de Propiedades Militares.—6.062-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Polvorín del Orzán, Cuerpo de Guardia y terrenos anexas», sita en La Coruña.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Polvorín del Orzán, Cuerpo de Guardia y terrenos anexas», sita en La Coruña.